

BASES DE CONCURSO JOVEN DE “TEXTOS DE MICROTEATRO”

Las Bases del Concurso Joven de “Textos de Microteatro”, se encuadran en el marco general de convocatorias del programa Redes para el Tiempo Libre: *“La Concejalía de Juventud e Infancia y la Concejalía de Salud y Consumo, a través del programa Redes para el tiempo libre “Otra Forma de Moverte”, convoca a personas, grupos informales, estudios de danzas, freestyler, bailarines/as, actores/actrices para que participen en diferentes eventos, competiciones o convocatorias. El objetivo de estas actuaciones de ocio es movilizar y empoderar a la juventud a través de ramas artísticas, como medio de expresión y disfrute del tiempo libre juvenil”* (Res. Ayto. Alcalá de Henares/2021)

1. LUGAR Y FECHA

En Alcalá de Henares, se convoca la presentación de textos de microteatros con fecha de inscripción y envío de textos hasta el 6 de mayo, teniendo lugar la comunicación pública del fallo el día 5 de junio de 2021, en la Casa da la Juventud (Avda. de El Val s/n) a partir de las 18 horas.

2. INSCRIPCIÓN

La inscripción se debe realizar a través del formulario publicado en los perfiles de RRSS del OFM (Twitter, Facebook, Instagram), a través del correo electrónico ofminscripcion@ayto-alcaladehenares.es Se solicitarán datos básicos de carácter personal como aquellos específicos requeridos según la actividad. Los requisitos generales serán los siguientes:

- Nombre y apellidos
- DNI
- Correo electrónico
- Teléfono
- Aceptación Política de privacidad y datos personales
- Archivo PDF protegido, con la presentación de la obra. (Criterios 3.4)

3. CRITERIOS DE PRESENTACIÓN

3.1. Se podrá presentar una única obra por autor, firmada con nombre y apellido, o bien seudónimo. En ambos casos, se deberá remitir el documento adjunto (Formato PDF) con el nombre de la obra o seudónimo, los datos personales y de contacto del autor. Será condición indispensable tener entre 14 y 30 años de edad.

3.2. Las obras deberán ser originales e inéditas, no pudiendo haber sido publicada ni total ni parcialmente en ningún formato. Tampoco deben haber sido premiadas con anterioridad ni presentadas simultáneamente a otros certámenes o actividades literarias y estar libres de compromiso de edición, tanto a su admisión como en el momento de la proclamación del fallo. Una vez terminado el plazo de presentación no se admitirá la retirada de las obras presentadas.

3.3.- La temática de la obra será libre, aunque se valoraran positivamente las obras centradas en las diversas realidades de la juventud (identidad, ocio, estigmas, entre otras)

y del género comedia. Estará escrita en castellano, podrá estar escrita por uno o varios autores y deberá tener una extensión mínima de 500 palabras y máxima de 3.000.

3.4.- Los originales deberán ser enviados exclusivamente en formato digital [*.doc o *.docx] en dos archivos, uno con la obra y otra con los datos del autor a la dirección ofminscripcion@ayto-alcaladehenares.es siendo el último día de presentación el 6 de mayo de 2021.

3.5.-En el documento con los datos se detallará el nombre, apellidos, dirección completa, correo electrónico, teléfono, una breve nota biográfica y una declaración jurada de no tener comprometidos los derechos de la obra, no estar pendiente de resolución en otro concurso ni en negociaciones con ninguna editorial.

3.6.- Se leerán todos los trabajos presentados que reúnan todos los requisitos formales establecidos en esta convocatoria, produciéndose el fallo en consideración del mérito absoluto de los mismos, por lo que podrá declararse desierto el premio.

3.7.- El Jurado estará formado por tres miembros de diferentes grupos de teatro aficionado de Alcalá y dos profesores de literatura de diferentes centros educativos. El fallo será inapelable y se dará a conocer el día 5 de junio, a través de sus representaciones por otros actores y actrices de diversas compañías de la ciudad, en un evento único. El jurado elegirá los 4 textos ganadores y 4 suplentes, cuya designación de premios será presentada al finalizar las representaciones de los microteatros preseleccionados.

3.8.- Todos los participantes deberán estar representados en el acto de clausura que se celebrará el día 5 de junio, en la Casa de la Juventud, por al menos un representante o persona autorizada y donde se procederá a la entrega de premios. La no asistencia de al menos un representante en el acto de clausura implicará la pérdida del derecho a premio, que pasará a un suplente.

3.9.- Los cuatro finalistas, serán premiados con la representación de su obra a cargo de una compañía de teatro de la ciudad. Además, el ganador del certamen recibirá como 1º Premio un trofeo y grabación del microteatro, para su posterior difusión en las RRSS del programa. El segundo y tercer finalista recibirán un trofeo reconocimiento y el cuarto finalista recibirá un diploma de honor.

3.10.- La participación en el Certamen implica la total aceptación de las bases. Cualquier circunstancia no prevista en las mismas, será resuelta por la organización según su mejor criterio.